

# Liberan a indígenas presos que no tenían dinero para pagar fianza en México

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2018

*No sólo se les liberará, sino que también habrá un proceso de seguimiento de sus casos, sobre su situación y de sus familias*



La jefa de Gobierno de **Ciudad de México**, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la puesta en marcha de un **programa de preliberación de población indígena** que, a pesar de haber cometido delitos no graves, **se mantiene en la cárcel por falta de recursos para pagar una fianza**.

En conferencia de prensa, aclaró que **la prioridad son los que sufren condiciones de vulnerabilidad y pobreza**, ya sea por que no tienen recursos para pagar su fianza o aquellos que

durante su juicio carecieron de intérpretes.



“Estamos liberando sólo **aquellos que consideramos se les estaba violando sus derechos humanos**, pero se trata de decenas de personas que estaban en esta circunstancia y se analiza caso por caso, es un tema de derechos humanos esencialmente”, remarcó.

Al celebrar los 70 años del Día Internacional de los Derechos Humanos, manifestó que la iniciativa comenzó con la liberación de cinco indígenas presos por el delito de robo y que pese a tener derecho a fianza, por falta de condiciones económicas no accedieron a la preliberación.

Agregó que se trata de Luis Arturo “X”, de origen náhuatl, interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, por el delito de robo; Valente Anastasio “X”, de origen otomí, detenido por las mismas causas y en el mismo reclusorio, y José Roberto “X”, de origen náhuatl, por las mismas causas, interno en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales del mismo reclusorio.



También salieron de prisión Daniel “X”, de origen zapoteca, interno en la penitenciaría de la Ciudad de México por el delito de robo; así como Orlando “X” de origen mazateco, interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, por robo.



Sheinbaum Pardo sostuvo que **no sólo se les liberará, sino que también habrá un proceso de seguimiento de sus casos, sobre su situación** y de sus familias.

Destacó que, como lo anunció durante su toma de posesión, se contratará y se realizarán **convenios con distintas asociaciones para que haya traductores de distintas lenguas originarias** de México para apoyar a personas que no hablan español y enfrentan algún proceso legal.

Al participar en la conferencia, la secretaria de Pueblos Indígenas, Larisa Ortiz Quintero, destacó que con **este programa se beneficiará a mujeres, hombres y menores indígenas** que por sus condiciones no pueden obtener su libertad.

Expuso que los **indígenas que por algún motivo enfrenten procesos legales, contarán desde el inicio con intérpretes de sus lenguas**, para lo cual la secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades ya inició el proceso de contratar a personas polilingües.

También **se les dará capacitación como intérpretes y se incorporará a estas personas polilingües en algunas instancias de gobierno**, para que se otorgue este servicio de manera pronta y oportuna, sobre todo en cuestiones que tienen que ver con la procuración de justicia, pues existen plazos fatales para poder hacer cumplir los derechos de los indígenas.

**Evaluación de sus DD. HH.**

La jefa de Gobierno anunció también el lanzamiento de la convocatoria pública para nombrar al titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Esta instancia se dedica a la elaboración y seguimiento del programa de derechos humanos de la Ciudad de México, así como implementar las políticas públicas con enfoque de DD. HH.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, dijo que el proceso de selección se prolongará hasta el 15 de febrero, con lo que se culminará, después de un año de retraso, la conformación de la secretaría ejecutiva con una convocatoria y un proceso transparente.

### **Los marginados**

Javier Eduardo López Macías, presidente de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social (Unimoss), llamó al presidente, Andrés Manuel López Obrador, a que en su **Ley de Amnistía**, cuya promulgación todavía no se ha efectuado, **incluya a cerca de 7.000 indígenas que están presos** y quienes en su mayoría reportan procedimientos judiciales irregulares.

López Macías consideró que en esta estrategia de gobierno bien pueden entrar todos aquellos **indígenas que han carecido de asistencia, intérpretes y defensores capacitados** para llevar a cabo eficientes procesos judiciales.

Expuso que en las cárceles federales hay indígenas presos por robar un pan y hasta por defender sus territorios de los mega proyectos, por lo que de acuerdo con datos oficiales de la Cámara de Diputados, y en el **80% de los casos se les violó el debido proceso.**

<https://www.elciudadano.cl/pueblos/comision-estatal-pelea-por-los-derechos-de-prisioneros-indigenas-en-mexico/10/29/>

<https://www.elciudadano.cl/mexico/piden-a-amlo-incluir-en-ley-de-amnistia-a-7-mil-indigenas-presos/08/31/>

---

**Fuente:** El Ciudadano